

ACTA DE FALLO

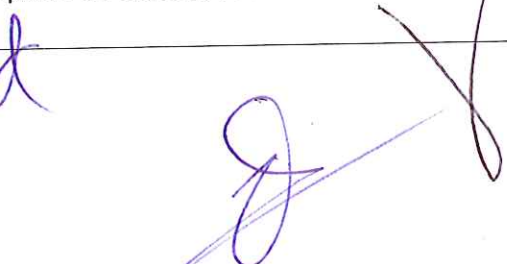
Acta de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOP-LP-PREP-FORTAMUN-DF-047/16 referente a la Obra: "UNIDAD DEPORTIVA FERNANDO PAZOS SOSA".

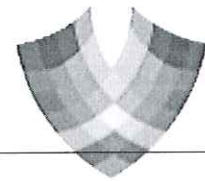
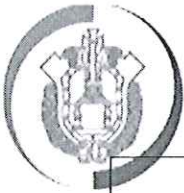
En la Ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 12:00 HRS. del día 05 DE DICIEMBRE DEL 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en este concurso, se reunieron en la sala de juntas de la **Dirección de Obras Públicas** del H. Ayuntamiento de Veracruz, sita en Grijalva N°.34 esquina Rafael Freyre del Fracc. Reforma de esta ciudad, las personas físicas, morales y funcionarios cuyos nombres representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en presencia de los concursantes e invitados, con el objeto de dar a conocer el fallo correspondiente.

Después del análisis comparativo de las propuestas aceptadas, se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron rechazadas.

PROPUESTAS RECHAZADAS:

<p>GRUPO PAVIMENTADOR Y COMERCIALIZADO R DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>PROPUESTA TÉCNICA:</p> <p>Presenta pagos parciales incompletos no presenta el pago parcial del mes de octubre; incumplió en las bases de licitación, según los criterios de evaluación del inciso a) del punto 3.1 legal y administrativa de las Bases de Licitación. Causas de descalificación según el punto 6.1 inciso a) de las Bases de Licitación.</p> <p>No presenta firma autógrafa del responsable técnico de la obra, según los criterios de evaluación del inciso n) del punto 3.1 operativa de las Bases de Licitación. Causas de descalificación según el punto 6.1 inciso a) de las Bases de Licitación.</p> <p>No refleja algunos equipos del PE-16 en el PT-17, el PT-17 presenta error en el llenado de la columna HRS. VIDA , valor original y valor de la maquinaria equivalente ,no corresponden los importes del valor adquisición del PE-16 al PT-17 (QUE TIENEN RELACIÓN DIRECTA), según los criterios de evaluación de inciso o) del punto 3.1 operativa de las Bases de Licitación. Causas de descalificación según el punto 6.1 inciso e) de las Bases de Licitación.</p>
--	--



	<p>PROPUESTA ECONÓMICA:</p> <p>En el anexo PE-4 (análisis de precios unitarios) presenta porcentajes de cargos adicionales en el PIE de precios unitarios (sobrecosto); incumplió en las bases de licitación, según los criterios de evaluación del inciso d) del punto 3.1 operativo. Causas de descalificación según el punto 6.1 inciso g) de las Bases de Licitación.</p>
	<p>No presenta el anexo PE-10 de cantidades, incumplió en las bases de licitación, según los criterios de evaluación del inciso d) del punto 3.1 operativo. Causas de descalificación según el punto 6.1 inciso q) de las Bases de Licitación.</p>
	<p>No refleja el personal administrativo en el anexo PE-15 (Calculo del factor del salario real) incumplió en las bases de licitación, según los criterios de evaluación del inciso n) del punto 3.1 operativo. Causas de descalificación según el punto 6.1 inciso q) de las Bases de Licitación.</p> <p>En el factor del salario real en impuestos locales refleja el 2% a la nómina y en el Estado de Veracruz se aplica el 3%, según los criterios de evaluación del inciso n) del punto 3.1 operativo. Causas de descalificación según el punto 6.1 inciso q) de las Bases de Licitación.</p>
	<p>No es consistente la información presentada en el CD (disco compacto) con lo solicitado en la Circular emitida el día de la Junta de Aclaraciones y subida a la plataforma de COMPRANET.</p>

PROPUESTAS SOLVENTES:

EMPRESA	MONTO	LUGAR DE LA PROPUESTA
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR S.A. DE C.V.	\$13,533,455.75 SIN IVA	1°

Por lo que después de analizar la propuesta recibida que aquí se da por reproducida en su totalidad, en las que se tuvo en cuenta, además del monto total de las misma, así como todos los factores y conceptos que concurren en ellas, se procedió a formular el dictamen de adjudicación correspondiente, el cual fue evaluado y autorizado por la Coordinación de Presupuestos, Licitaciones y Contratos y la Dirección de Obras Públicas respectivamente.

En base a lo anterior el C. Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Obras Públicas, da a conocer a los presentes, el resultado del concurso y el Fallo emitido por esta dependencia, de acuerdo con el dictamen de adjudicación, en el cual se declara como concursante seleccionado para llevar a cabo los trabajos relativos a la obra referente a la "UNIDAD DEPORTIVA FERNANDO PAZOS SOSA", a la empresa INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR S.A. DE C.V. con un plazo de ejecución de los trabajos de 26 D.C., por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente, por considerar que su propuesta con un importe de \$13,533,455.75, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, reúne las mejores condiciones en cuanto a costo, calidad, financiamiento y oportunidad, por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

La presente acta surte efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a la empresa seleccionada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los diez días calendario contados a partir de esta fecha, así mismo, el contratista obtendrá y entregará a la Dirección de Obras Públicas dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha del contrato, las fianzas de garantía de cumplimiento y anticipo, mencionada en el pliego de requisitos y en el modelo de contrato

2/4

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTOS
LICITACIONES Y CONTRATOS
Grijalva N° 84, entre Colón y Freyre
Frac. Reforma, C.P. 91919
Computador: Tel. 229 200 22 51 al 53 Ext. 323



apercibiéndole de que en caso de incumplimiento con tales obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efecto.

Los servidores públicos participantes en el presente acto han tomado conocimiento del resultado de la evaluación y por su conducto harán saber a la dependencia que representan, el resultado del mismo.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra esta acta a las **12:30 HRS. del mismo día de su inicio**, firmando de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

La falta de firma de cualquiera de los presentes no invalida el presente documento.

POR LA ENTIDAD

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE TEPEPA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. LORENZO BAUTISTA PONCE
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,
LICITACIONES Y CONTRATOS.



INVITADOS

C. VICTOR CARLOS VELAZQUEZ OLMEDO
CONTRALORÍA MUNICIPAL

CONCURSANTES

FIRMA

EMPRESA

**GRUPO PAVIMENTADOR Y COMERCIALIZADOR DE MÉXICO, S.
DE R.L. DE C.V.
P.R. LIC. JUAN PABLO DEL VALLE PIÑA**

**INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR S.A. DE C.V.
P.R. ING. JAVIER SEGURA HUITRÓN**